



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 150

REF: ROL 3294-35

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90M2
INGRESADA CON EL N° SRV-1943 DE
FECHA 10/4/2018

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-1943 de fecha **10/4/2018** patrocinado por el arquitecto **FRANCISCA VALENZUELA ALOU**, para el predio ubicado en AGUSTIN VIAL N° 260, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3294-35**, propiedad de **KARINA CARMONA MORAGA**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo a la distancia señalada, en el plano de emplazamiento, entre el eje de la calzada y la Línea Oficial de Cierro, la edificación estaría emplazada parcialmente sobre el Bien Nacional de Uso Público (Pasaje 2 San Agustín Vial).

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-1943 de fecha 10-4-2018 patrocinado por el arquitecto **FRANCISCA VALENZUELA ALOU**, para el predio ubicado en AGUSTIN VIAL N° 260, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3294-35, propiedad de **KARINA CARMONA MORAGA**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-1943** de fecha **10/4/2018**

CONCÓN, 16 de mayo de 2018

Rib
JLZ/--/RLB/rib

- Sr(a).
- Sr(a). KARINA CARMONA MORAGA
- Expediente Técnico N° SRV-1943
- Archivo DOM.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN